

Don Francisco de Sandoval, y Don Angel Rodriguez
Sandoval Personeros, con el Sr. Justicia y Regente de ella por
su cargo y acuerdo con el Sr. D. no se presentó el Sr. D. no
por Decano por hallarse ausente, y acordaron lo
que sigue

De guerra alijuntam^{to}, el establecimiento de la guerra a
la King hecha en el año último, y no puesto en
ejecucion hasta a presente, en su inteligencia acordó
sabriva el nombram^{to} hecho en Proxima Abaxa
en el modo, y condiciones con que se le hizo
siendo tan importante al Estado la buena Educacion
de la King, se experimenta con dolor esta falta en una
villa, donde son un poco numero los que saben leer y
escribir, y ademas se carece de aquellos seminarios y
escuelas de las que se necesitan para que se enseñe
la doctrina de la doctrina de la doctrina de la doctrina
en el capitulo de la doctrina de la doctrina de la doctrina
comunicado el Ayuntamiento de esta villa, y de
medios para el establecimiento de la doctrina de la
proximamente se acordó con competencia de personas para el
este modo es muy difícil de conseguir por lo poco, con
que el abundancia puede contribuir a causas de las
pobres de la King, y no hallando otro medio de au-
mentarlas, que el de librarlas de la guerra natural
al punto lo que se requiere, como suficiente, acordó
que con testimonio de este acuerdo se consulte a
el Sr. D. no por medio de procuradores en su virtud
de una concecion exponiendo ademas aquellas ra-
zones fundadas que exigen las circunstancias de
este pueblo, pidiendo gobierno de la Junta de este
por las causas que se acordaron por un quin-
quenio a lo que ascendien hoy exceder para lo
qual se confirió comision en forma a el Sr.

Don Francisco de Sandoval, y Don Angel Rodriguez
Presentado por Don Francisco de Sandoval al Sr. D. no
en el año último, replicando, que con accion a g
sea remate fue bajo la condicion de que la King no
habian de tener al por menor, y como esto no ha por
do conseguirse aunque lo reclamaron, se le rebaja
lo que se exige para su comersion en su intelligen-
cia acordó el Ayuntamiento, suspender por ahora sus
luciones, hasta tomar con mas tiempo el conocimiento
de lo que se debe
Salvado de el Estado el Alfoliano Antonio Garcia
cuyo nombram^{to} está pendiente, y se acuerda de ellas lo